

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/145/Add.2
6 de noviembre de 2000

(00-4681)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés/
francés/
español

CONTINUACION DEL EXAMEN DEL DOCUMENTO G/SPS/13

PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL

Comunicación de la Oficina Internacional de Epizootias

Addendum

Se ha recibido, el 3 de noviembre de 2000, la siguiente comunicación de la Office international des épizooties (OIE).

1. La Mesa de la Comisión del Código Zoosanitario Internacional de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) se reunió en la sede de la OIE del 25 al 29 de septiembre de 2000. Durante la reunión, la Mesa de la Comisión examinó de nuevo los temas que incumbían a la OIE entre los evocados en el documento titulado "Procedimiento para la vigilancia del proceso de armonización internacional" y registrado con la signatura G/SPS/13.

A. CARNE DE AVES Y BURSITIS INFECCIOSA AVIAR

2. La Mesa examinó las respuestas de tres expertos a las preguntas de la Comisión del Código sobre el virus de la bursitis infecciosa y su posible transmisión por la carne de ave. Estas respuestas confirman que el virus es sumamente resistente al calor y al frío, que existe una amplia gama de cepas con diversos grados de virulencia, que las formas en que se manifiesta la enfermedad son variables (desde la inmunosupresión hasta un alto grado de mortalidad) y que se pueden emplear diferentes estrategias de vacunación.

3. Indiscutiblemente, la información científica indispensable para formular recomendaciones en materia de comercio de carnes de aves es todavía muy incompleta. La Mesa pedirá al Director General que cree un Grupo Ad hoc para que determine las investigaciones complementarias que se requieren antes de completar el capítulo.

B. FRECUENCIA DE LOS CONTROLES SANITARIOS DE LOS TOROS EN LOS CENTROS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

4. La Mesa de la Comisión del Código tomó nota de las conclusiones de dos reuniones de especialistas internacionales de la reproducción que se celebraron en Bruselas (Bélgica) en mayo de 2000 y en Estocolmo (Suecia) en julio de 2000 respectivamente. Estas dos reuniones permitieron

./.

preparar dos proyectos de anexos revisados sobre los toros y los centros de inseminación artificial, así como sobre la toma y el tratamiento higiénico del semen de toros.

5. Ambos proyectos de anexos van a ser sometidos a los Países Miembros de la OIE para que los comenten. Los comentarios recibidos serán examinados por la Comisión del Código durante su reunión de enero de 2001.

C. CERTIFICADO DE ORIGEN DE LOS ANIMALES

6. El número 2 del volumen 20 de la *Revista Científica y Técnica* de la OIE, que tratará de la rastreabilidad de los animales y productos de origen animal, se publicará en agosto de 2001. La Comisión del Código Zoosanitario Internacional piensa basarse en esta publicación para examinar más a fondo la cuestión de la certificación de origen de los animales.
